



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 16-11-87

NUM.: 12

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

**INTERPELACION**

Págs.

- Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Escuela de Arte Dramático de La Rioja.

95

-----oO-----

**INTERPELACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1987, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica:

**Asunto:**

- Escrito del Grupo Parlamentario Socialista, suscrito por su Portavoz, Sr. Fraile Ruiz, por el que se formula a la Consejera de Educación y Cultura una interpelación relativa a la Escuela de Arte Dramático de La Rioja, acompañado de la firma de nueve Diputados regionales, asimismo integrados en el Grupo Parlamentario Socialista que solicitan la tramitación de la interpelación por el procedimiento de urgencia.

**Acuerdo:**

Su calificación como interpelación, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, asimismo, la Mesa, en ejercicio de la competencia que le es conferida por el artículo 70 del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto normativo, acuerda, por unanimidad, la tramitación de la interpelación por el procedimiento de urgencia, a cuyo efecto, los plazos tendrán una duración de la mitad de

los establecidos con carácter ordinario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

MARIO FRAILE, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del art. 115 del vigente Reglamento del Parlamento Regional, presenta a la Consejera de Cultura la siguiente interpelación con carácter de urgencia, del Grupo Parlamentario Socialista, respecto a la Escuela de Arte Dramático de La Rioja.

**JUSTIFICACION**

Dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes fue creada la E.A.D. de La Rioja de manera similar a otras CC.AA. y orientada tanto a la formación teórica y práctica de futuros profesionales del teatro en las distintas áreas: Interpretación, Dirección escénica, Animación Teatral, Escenografía, etc. Asimismo entre sus cometidos están el asesoramiento y la difusión de la cultura tea

tral en La Rioja mediante cursillos, seminarios, conferencias y representaciones en Escuelas y Centros.

De manera no explicada y, tal vez inexplicable, la citada Escuela de Teatro de La Rioja ha suspendido sus actividades desde hace algún tiempo, con los consiguientes trastornos al alumnado y profesores, dado que por la periodicidad del curso, éste será perdido por los alumnos y posiblemente por aquéllos que pensaran iniciar sus estudios en el próximo mes de enero.

La situación parece grave e intolerable para el Grupo Parlamentario Socialista. Es por ello por lo que este Grupo interpela a la Consejera de Edu-

cación, Cultura y Deportes.

¿Cómo explica la situación límite a la que ha llegado la Escuela de Teatro?

¿Van a reanudarse las clases en condiciones dignas para profesores y alumnos?

¿Qué fechas tienen previstas?

¿Cuál es la política que con la Escuela de Arte Dramático de La Rioja piensa seguir?

Logroño, 12 de noviembre de 1987.-  
El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

-----oOo-----

|   |   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION<br/>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 2.000 ptas.<br/>Precio del ejemplar..... 50 »</p> | <p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES<br/>SERVICIO DE PUBLICACIONES<br/>DE LA<br/>DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p style="text-align: center;">Calvo Sotelo, 3<br/>26003 LOGROÑO<br/>(La Rioja)</p> |
|---|---|